



---

**DECRETO 4/2052, DE 20 DE MARZO DE 2052, DEL SÍNDIC FEDERAL, POR EL QUE SE NOMBRA A ONÉSIMO CUADRADO ORTEGA EN EL CARGO DE CÓNSUL DE CASANDREA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución, incisos f) y n).

Vengo en nombrar a Onésimo Cuadrado Ortega como Cónsul de Casandrea.

Dado en Ciudad del Mar, a cuatro de febrero de 2052.

ALESSANDRO S.S.